Análisis Económico

Déficit comercial confirma dinamismo económico del primer trimestre

Arnulfo Rodríguez

26 mayo 2022

- **El déficit de cuenta corriente en el primer trimestre de 2022 fue menor al déficit observado un año antes debido principalmente al menor déficit en la balanza de ingreso primario**
- **La inversión extranjera directa neta mostró un incremento anual de 33.5% en el primer trimestre de 2022 al comparar cifras preliminares**

Después de haber registrado un superávit de 27.2 mil millones de USD en 2020, la cuenta corriente se revirtió y mostró un déficit de 5.0 mil millones de USD en 2021 (Gráfica 1). En términos de PIB, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 0.4% (Gráfica 2). La información correspondiente al primer trimestre de 2022 indica que la cuenta corriente registró un déficit de 6.5 mil millones de USD, cuya cifra anualizada equivaldría a 1.9% del PIB. Para 2022 prevemos que la cuenta corriente muestre un déficit de aproximadamente 12.0 mil millones de USD (0.9% del PIB).

Gráfica 1. **Cuenta corriente**
(Millones de USD)

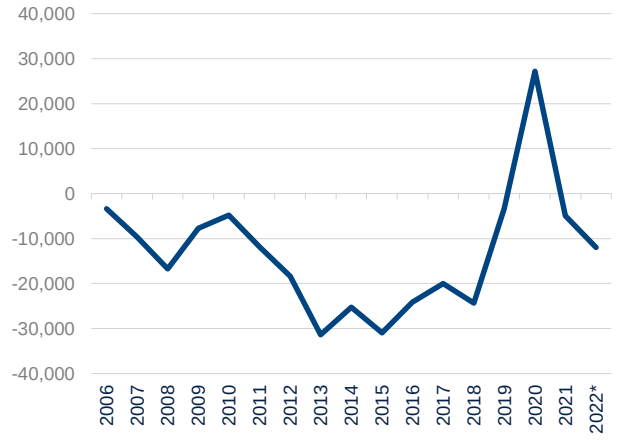

*/ Pronóstico
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Gráfica 2. **Cuenta corriente**
(% del PIB)

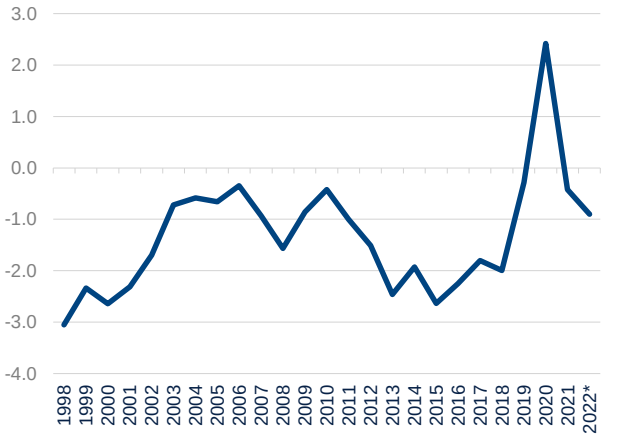

*/ Pronóstico
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Al analizar el comportamiento de la cuenta corriente correspondiente al primer trimestre de 2022, esta registró un déficit en contraste con el superávit observado en el cuarto trimestre de 2021 (Cuadro 1). Ello se explica principalmente por el mayor déficit en la balanza de ingreso primario y, en segunda instancia, por el mayor déficit en la balanza de bienes. Cuando comparamos el comportamiento de la cuenta corriente durante el primer trimestre de 2022

vs. el mismo lapso del año previo, podemos notar que en esta ocasión se registró un menor déficit debido principalmente al menor déficit en la balanza de ingreso primario y, en segundo lugar, al mayor superávit en la balanza de ingreso secundario (Cuadro 2). No obstante, el déficit en la balanza de bienes del primer trimestre de 2022 fue 4,936 millones de dólares vs. 1,424 millones de dólares en el primer trimestre de 2021. Dado que la balanza comercial suele ser fuertemente contracíclica en economías emergentes, el mayor déficit comercial observado en el primer trimestre de 2022 sugiere un mayor dinamismo económico en relación al primer trimestre del año pasado.

Cuadro 1. **Cuenta corriente y sus componentes en 4T21 y 1T22**
(Millones de USD)

	Oct-Dic 21 (A)	Ene-Mar 22 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	2,741	-6,523	-9,264
Bal. de bienes y servicios	-4,006	-7,479	-3,474
Balanza de bienes	-2,261	-4,936	-2,675
Bal. mercancías petroleras	-6,307	-5,730	578
Bal. mercancías no petroleras	4,065	842	-3,223
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	-18	-49	-30
Balanza de servicios	-1,745	-2,543	-799
Bal. de ingreso primario	-7,278	-11,366	-4,088
Bal. de ingreso secundario	14,025	12,323	-1,702

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Cuadro 2. **Cuenta corriente y sus componentes en 1T22 y 1T21**
(Millones de USD)

	Ene-Mar 21 (A)	Ene-Mar 22 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	-9,277	-6,523	2,754
Bal. de bienes y servicios	-5,395	-7,479	-2,085
Balanza de bienes	-1,424	-4,936	-3,512
Bal. mercancías petroleras	-6,660	-5,730	930
Bal. mercancías no petroleras	5,248	842	-4,406
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	-12	-49	-37
Balanza de servicios	-3,971	-2,543	1,427
Bal. de ingreso primario	-14,353	-11,366	2,987
Bal. de ingreso secundario	10,471	12,323	1,852

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

En relación con la Inversión Extranjera Directa Neta (IEDN), este indicador registró 13,974 millones de USD en el primer trimestre de 2022 vs. 10,468 millones de USD en el mismo lapso de 2021 (dato preliminar). Es decir, la IEDN mostró un incremento anual de 33.5%. Si bien será necesario esperar un tiempo para conocer las cifras definitivas de la IEDN correspondientes al primer trimestre de 2022, el buen desempeño de este indicador sugiere que continúa la normalización de los flujos de IEDN ante la recuperación de la demanda externa y los beneficios de la integración a las cadenas globales de valor.

Valoración

Para el mediano plazo prevemos que el déficit de cuenta corriente se estabilice en alrededor de 1.3% del PIB a medida que la industria manufacturera y el comercio internacional logren dejar atrás cuellos de botella con una economía que continúe en proceso de consolidación. Para seguir incrementando los flujos de inversión extranjera directa a México, será necesario incrementar la competitividad del país con la formación de mano de obra mejor calificada y la reducción de todo tipo de costos a las empresas transnacionales.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA "), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"